

redactados por el Ingeniero municipal de Tráfico resulte aprobado por este Ayuntamiento.

No ha sido señalado tipo de licitación. La licitación se referirá simultáneamente a los siguientes extremos: conveniencia del proyecto técnico, menor importe de las tarifas del servicio de aparcamiento, mayor canon a favor del Ayuntamiento por la gestión del servicio y reducción en el plazo de la concesión, en el de ejecución de las obras y en las molestias e interrupciones de la circulación.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, contados a partir del trigésimo primer día siguiente al en que termine el plazo señalado para la terminación de la totalidad de las obras e instalaciones.

Las obras e instalaciones se ejecutarán con estricta sujeción al proyecto que deberán presentar los concurrentes y ser aprobado por el Ayuntamiento con las modificaciones que estime oportunas. Deberán comenzar dentro del plazo de treinta días siguientes al en que se verifique la comprobación del replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales.

El canon deberá ser abonado por el concesionario por trimestres vencidos, y si se extinguiere la concesión antes de terminarse un trimestre, se reducirá el último canon en proporción al tiempo que faltare para acabarlo.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a trece, durante los tres meses siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este mismo plazo podrán presentarse proposiciones en la misma dependencia municipal.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

La garantía provisional deberá constituirse en cuantía de 250.000 pesetas (doscientas cincuenta mil); la definitiva se constituirá en la forma establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a sus tipos máximos.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número y domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, núm., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 8 de noviembre de 1967, para la adjudicación de la concesión de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en los terrenos de la plaza de la Reina, y la subsiguiente explotación del servicio del aparcamiento y demás complementarios que se especifican en los pliegos de condiciones que rigen en el concurso, se obliga a efectuar dichas obras y a prestar dichos servicios de acuerdo con el proyecto técnico que se acompaña y según la siguiente oferta:

a) Tarifas a regir en el servicio de aparcamientos (especificándolas con todo detalle).

b) Canon a favor del Ayuntamiento:

1.º Cantidad constante de pesetas anuales.

2.º Participación del por ciento en los ingresos brutos de la explotación.

c) Plazo de la concesión del servicio

d) Plazo de ejecución de las obras

e) Medidas a adoptar en orden a la reducción de las molestias e interrupciones de la circulación

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de enero de 1968.—El Alcalde.—271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafra por la que se anuncia concurso relativo a adquisición de terrenos para ampliación del Campo de Feria y Polígono Industrial.

Por el presente anuncio se saca a concurso la adjudicación de terrenos para ampliación del Campo de Feria y Polígono Industrial. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación bajo el cual se hace este concurso es el de diez pesetas

metro cuadrado, a la baja, siendo la cantidad total a adquirir la de ciento ochenta mil metros cuadrados.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se realizarán mediante certificaciones que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto extraordinario.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado correspondiente y sello municipal.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de ser bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a la cantidad de quinientas pesetas, con objeto de responder de los gastos que ocasione el presente concurso.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, quien actúa, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de

Manifiesta que enterado del anuncio que ha de regir en el concurso relativo a adquisición de terrenos para ampliación del Campo de Feria y Polígono Industrial, se compromete a, con sujeción a las condiciones que rigen en el pliego de condiciones, que declara conocer, por la cantidad de pesetas, con las modificaciones que en la forma precedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Zafra, 9 de enero de 1968.—El Secretario, Nicomedes Durán.—El Alcalde, Francisco Luna.—240-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancia Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de enero de 1968 por el buque «Mar Almeiro», de la matrícula de Vigo, folio 1.703, al «Nuevo Amparo González», de la matrícula de Huelva, folio 807.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 11 de enero de 1968. El Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo, José María Dávila.—169-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de diciembre de 1967 por el buque «Mar del Sur», de la matrícula de Vigo, folio 7.438, al «Laredo», de la matrícula de Vigo, folio 8.689.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 11 de enero de 1968. El Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo, José María Dávila.—170-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. N. Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la

asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1967 por el buque «María Rita Ortiz», de la matrícula de Tarragona, folio 2.085, al «Joven Jaime», de la matrícula de Málaga, folio 2.631.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 10 de enero de 1968. El Capitán Auditor, Juez Marítimo, Carlos Sanjuán.—168-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. N. Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1967 por el buque «Manolo I», de la matrícula de Málaga, folio 2.653 al «Carmencita y Lolita», de la matrícula de Alicante, folio 1.298.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 11 de enero de 1968. El Capitán Auditor, Juez Marítimo, Carlos Sanjuán.—167-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 139.986 de entrada y 312.924 de registro, correspondiente al de 13 de abril de 1967, en metálico, provisional para bastas por pesetas 60.000, propiedad de «Alas, S. A., Compañía General de Publicidad», para tomar parte concurso campaña publicidad en Dirección General de Montes (18.470/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Jiménez Hinojosa. 89-8.

Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

Tesorería

Habiendo sufrido extravío los resguardos de las facturas de intereses de inscripciones nominativas al 4 por 100, pre-

sentadas en esta Tesorería por don Anselmo de la Iglesia Somavilla, números 21 y 22 del vencimiento de 1 de julio de 1966, cuyo importe es de 798,40 y 375,20 pesetas, respectivamente; la número 30, de 1 de octubre de 1966, de 3.681,60 pesetas; la número 9, del vencimiento semestral de 1 de octubre de 1966 a fin de marzo de 1967; números 14 y 58, del vencimiento anual del año 1966 de 44,80 y 96 pesetas, respectivamente, se avisa por medio del «Boletín Oficial del Estado» para que en el plazo de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, previniendo que pasado dicho plazo sin verificarlo serán anulados dichos resguardos.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1917.

Valladolid, 19 de diciembre de 1967.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.111-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber que habiéndose iniciado expediente de extravío por pérdida de la documentación entregada para la matriculación del vehículo marca «Volkswagen», tipo Kalman Guia, matrícula G-16.050, afecto que estaba al expediente de contrabando número 226 de 1967, y que fué adjudicado a don Manuel Villegas Maldonado, si dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a aquel en que aparezca publicado este edicto, no apareciera la expresada documentación, se declarará nula y sin ningún valor, procediéndose a la expedición del correspondiente duplicado, tal como ha sido solicitado por el adjudicatario antes mencionado.

Algeciras, 11 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—241-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha señalado para el día 30 de enero de 1968, a las diez horas, la práctica de las diligencias de valoración de los géneros afectos a los expedientes que a continuación se expresan:

Expediente 63/67. Aprehensión de tabaco, whisky y un magnetofón.
Expediente 74/67. Aprehensión de tabaco y dos transistores.
Expediente 116/67. Descubrimiento lavadora, máquina lavaplatos, televisor y otros.
Expediente 137/67. Aprehensión coche «Citroën» 443-CL-64.

Lo que por medio de la presente se pone en conocimiento de Manuel Breasco Santamaria, por lo que afecta a los géneros intervenidos en el expediente 63/67; de Fernando Mallah Sánchez, por los intervenidos en el expediente 74/67, y de Themistokles López Capriles, por los descubiertos en el expediente 116/67, cuyos respectivos domicilios se desconocen, y de quien pueda ser el propietario del vehículo intervenido en el expediente 137/67, para que asistan a la citada valoración, que se llevará a efecto en la Secretaría del Tribunal, Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, a la hora y día señalados, quedando emplazados para que en la condición de inculpados, y en uso de las facultades que al efecto les concede dicho precepto legal, puedan comparecer ante la Junta de Valoración y ser oídos por la misma.

San Sebastián, 9 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—155-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Herederos de don Teógenes Prieto.

De su representante: Don José Antonio Martínez Prieto, vecino de Peral de Arlanza (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Peral de Arlanza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 22 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.138-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carlos Francisco Alonso González.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 10,44 litros por segundo durante doce horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nora.

Término municipal en que radicarán las obras: Llanera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Norberto Fernández Carvajal, natural de Algodonales (Cádiz), con residencia habitual en dicha población (calle del Generalísimo Franco, número 6), la expedición de un nuevo título de Especialista en Aparato Circulatorio, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad en 12 de noviembre de 1964, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 20 de diciembre de 1967.—El Vicedecano, Felipe de la Cruz Caro.—3.101-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la estación transformadora «Los Silos» (25 KVA.), en el término municipal de Santa Eulalia de Ronsana.

Características: Línea aérea a 5 KV., con un circuito trifásico de 400 metros de longitud.

Presupuesto: 130.807 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—126-12.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro energía eléctrica a la estación transformadora «Can Camp» (25 KVA.), en el término municipal de Santa Eulalia de Ronsana.

Características: Línea aérea a 5 KV., con un circuito trifásico de 297 metros de longitud.

Presupuesto: 166.445 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las ale-

gaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—127-12.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Rupit (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Lourdes, términos municipales de Arenys de Munt y Dosrius.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castillete. Longitud, 1.720 kilómetros.

Presupuesto: 341.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—282-C.

GUIPUZCOA

Nueva línea eléctrica a 30 KV. Apoyo 32 de la línea Hernani-Irún a la Set de Oyarzun y derivación a Similcuero, S. A.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Expediente EC. 7/2696-67.)

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 32 de la línea Hernani-Irún I y II.

Término: Set de Oyarzun, con una derivación a la E. T. Similcuero, S. A.

Recorrido: T. M. de Rentería y Oyarzun. Longitud: 2.955 metros, la línea principal, y 372 metros, la derivación a «Similcuero, S. A.».

Presupuesto: 3.023.761 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 26 de diciembre de 1967. El Ingeniero Jefe.—265-C.

VIZCAYA

Instalaciones eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garzoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV, doble circuito, derivación a «Hornos y Ga-

sógenos, S. A.), en Baracaldo, de la de Alonsotegi-Burceña.

Presupuesto: 188.269,05 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 28 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—107-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garzoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica doble circuito a 30 KV., derivación a «Siga y Bergareche y Cia.», en Asúa, de la de Asúa, Zamudio y derivaciones.

Presupuesto: 345.429 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 3 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—108-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garzoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica a 30 KV, doble circuito, Alonsotegi-Ortuella y derivaciones tramo enlace entre las derivaciones a Deprit, en Retuerto, y Minerales «La Reineta, S. A.» en San Salvador del Valle.

Presupuesto: 1.927.525 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 3 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—109-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea 13,2 KV. derivada de la E. T. D. San Julián de Musques-C. T. Musques al C. T. número 868, Oyancas, en el término municipal de San Julián de Musques.

Presupuesto: 217.449 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 4 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—110-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13,2 KV. derivada de Munguía-Gatica-centro transformador Achuri al nuevo centro transformador número 270, «Sertuchas», en el término municipal de Gatica.

Presupuesto: 66.249,65 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 4 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—111-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Bedia-Galdácano al centro transformador número 155, denominado Puente-Latorre, en el término municipal de Galdácano.

Presupuesto: 23.985,81 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente

anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 5 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—112-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la circunvalación de Elorrio al centro transformador de «Talleres Ori, S. L.», en el término municipal de Elorrio.

Presupuesto: 48.278 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 5 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—114-4.

*

Se abre información pública, sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de Munguía I-Frúniz al nuevo centro transformador número 271, «Garays», en el término municipal de Santa María de Gatica.

Presupuesto: 121.618 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 5 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—113-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de «Guernica II-centro transformador Mestique» al centro transformador número 93, «Siguetaxu», en el término municipal de Guernica.

Presupuesto: 31.151,36 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 8 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—116-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de Yurreta-Bérriz-centro transformador Sarria al nuevo centro transformador número 134, «Andicon», en el término municipal de Bérriz.

Presupuesto: 118.472 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 8 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—115-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de «Guernica II», al centro transformador número 94, «Instituto», en el término municipal de Guernica.

Presupuesto: 55.046 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 9 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—118-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Ibrduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de «Asúa-Lezama-centro transformador Seminario» al centro transformador número 368, «Grupo Uriarte», en Derio, término municipal de Bilbao.

Presupuesto: 46.597 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 9 de enero de 1968.—El Inge-niero Jefe.—117-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Galindo Martín.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Juarros de Voltoya.

Capital: 53.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 8 de enero de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—81-B.

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Fernando de Rada Luengo y hermanos.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad de emplazamiento: Corral de Almaguer.

La maquinaria es de producto nacional. Capital: 48.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 10 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Luis Arroyo.—82-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Manuel Sánchez Cano. José Antonio, 175. Murcia.

Mercancía a importar: Azúcar de caña.

Mercancía a exportar: Ginebra, cremas de licores y anís.

Mermas y desperdicios: No existen.

Fundamentos: Mayor refinado y disolución más perfecta con el azúcar de importación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Peticionario: «Industrias y Almacenes Pablos, S. A.». Carretera de Trobajo, sin número. León.

Mercancía a importar: Leche en polvo descremada sin desnaturalizar y suero de leche en polvo descremada sin desnaturalizar.

Mercancía a exportar: Leche artificial para animales y leche reengrasada al 50 por 100.

Mermas y desperdicios: 3 por 100.

Fundamentos: Menor coste de reengrase de leches por ser un equipo más moderno y mayor calidad del reengrasado.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Peticionario: «Central Encajera, S. A.». Bruch, 42. Barcelona.

Mercancía a importar: Tul de nylon.

Mercancía a exportar: Velos de novia y

Mermas y desperdicios: 25 por 100 y 15 por 100.

Fundamentos: Cargo por materias primas y su transformación en puntillas. Además, mano de obra y beneficios.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—166-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Desirée», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa solicitante: «Manuel Rollán Rodríguez».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 35. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Plaza Conde Casals, 4. Madrid.

Título de la publicación: «Desirée».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Formato: 26 x 33 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Número de páginas: 64.

Revista eminentemente gráfica de información y recreo, que dentro de su determinado carácter dispondrá de una orientación moral y cultural y que va destinada a un grupo muy amplio de lectores, tanto nacional como hispanoamericano. Comprende: Fotonovela, consulto-

rio, modas, cuento ilustrado, belleza, gimnasia, medicina, humor, horóscopo, reportajes y hogar.

Director de la publicación: José Ibáñez Fontoni. R. O. P. número 3.054.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 267-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual «Leandro Aina Naval», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Leandro Aina Naval».

Domicilio: Calle San Vicente de Paúl, número 36, segundo, Zaragoza.

Título de la publicación: «Doce de Octubre».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Anual.

Formato: 245 por 345 mm.

Número de páginas: 250.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Está dedicada total y exclusivamente a difundir y propagar el culto y devoción a Nuestra Señora del Pilar en todo el mundo. Comprende los temas relacionados con el objeto y finalidad anteriormente expuestos.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—61-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro Gallego de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Gallego de Madrid».

Domicilio: Calle Carretas, número 14 Madrid.

Junta Directiva:

Presidente: Don Constantino Lobo Montero.

Secretario general: Don Antonio Vázquez Guillén.

Tesorero: Don Cesáreo Vila Real.

Interventor: Don Jesús Pérez Castro.

Título de la publicación: «Mundo Gallego».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 30 a 35.

Precio: Doce pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información sobre el mundo gallego a los socios del Centro

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie C

Del número 15.931 al número 18.690, ambos inclusive; número de cédulas, 740.
Del número 65.802 al número 67.011, ambos inclusive; número de cédulas, 360.
Del número 142.082 al número 145.276, ambos inclusive; número de cédulas, 1.060.
Del número 165.249 al número 166.365, ambos inclusive; número de cédulas, 340.
Del número 190.361 al número 191.430, ambos inclusive; número de cédulas, 330.
Del número 214.821 al número 216.465, ambos inclusive; número de cédulas, 610.
Del número 251.061 al número 251.260, ambos inclusive; número de cédulas, 150.
Total número de cédulas, 3.590.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—233-E.

*

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

Del número 465.801 al número 468.380, ambos inclusive; número de cédulas, 930.
Del número 514.821 al número 515.390, ambos inclusive; número de cédulas, 450.
Del número 564.821 al número 565.820, ambos inclusive; número de cédulas, 810.
Del número 664.821 al número 665.320, ambos inclusive; número de cédulas, 400.
Del número 714.821 al número 715.180, ambos inclusive; número de cédulas, 300.
Total número de cédulas, 2.890.

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas

Del número 1.484 al número 1.572, ambos inclusive; número de cédulas, 74.
Del número 11.483 al número 11.552, ambos inclusive; número de cédulas, 66.
Del número 21.483 al número 21.550, ambos inclusive; número de cédulas, 64.
Del número 31.483 al número 31.544, ambos inclusive; número de cédulas, 57.
Total número de cédulas, 261.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—231-E.

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, de 1.000 pesetas

Del número 57.411 al número 58.395, ambos inclusive; número de cédulas, 950.
Del número 207.411 al número 207.635, ambos inclusive; número de cédulas, 225.
Del número 257.411 al número 257.630, ambos inclusive; número de cédulas, 215.
Total número de cédulas, 1.390.

Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas

Del número 51.483 al número 51.987, ambos inclusive; número de cédulas, 475.
Del número 101.483 al número 101.731, ambos inclusive; número de cédulas, 233.
Del número 201.483 al número 202.042, ambos inclusive; número de cédulas, 534.
Del número 321.483 al número 321.756, ambos inclusive; número de cédulas, 261.
Del número 341.483 al número 341.657, ambos inclusive; número de cédulas, 170.
Del número 421.483 al número 421.784, ambos inclusive; número de cédulas, 292.
Del número 451.483 al número 451.652, ambos inclusive; número de cédulas, 163.
Del número 491.483 al número 491.560, ambos inclusive; número de cédulas, 78.
Total número de cédulas, 2.206.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—232-E.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RESINAS, COMPANIA ANONIMA (S. E. R. C. A.)

A los efectos previstos en los artículos 144 y 145, en relación con el artículo 135 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace saber que la Junta general extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre último ha acordado fusionarse con «Pfaff Española, S. L.», mediante la absorción de ésta y la total incorporación de su activo y pasivo.

Madrid, 3 de enero de 1968.—El Consejo Secretario, José Merino Galindo.—90-6. 2.ª 18-1-1968

COROMINA INDUSTRIAL, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Santaló, números 10-12, el próximo día 6 de febrero, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social.
Segundo.—Modificación de Estatutos sociales.
Tercero.—Designación de la persona o personas que otorguen la pertinente escritura pública.

De no concurrir en primera convocatoria el capital estipulado por los Estatutos, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, el día 7 de febrero de 1968.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria de accio-

nistas poseedores de cien o más acciones, deberán depositar sus títulos o resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social arriba indicado.

Barcelona, 10 de enero de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Juan Quintana Fábregas.—255-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.*Concurso para admitir un Ingeniero Aeronáutico*

Esta Compañía saca a concurso la provisión de una plaza de Ingeniero, siendo condición precisa para participar en el mismo estar en posesión del título de Ingeniero Aeronáutico y tener más de veinte años y menos de treinta y seis en la fecha en que esta convocatoria se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso están expuestas en las tabillas de anuncios de las oficinas centrales y dependencias provinciales.

Madrid, 13 de enero de 1968.—El Director general.—103-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.*Concurso para la construcción de un petrolero de 6.200 T. P. M.*

Precisando esta Compañía construir un nuevo B/T. de 6.200 para el transporte a granel de sus productos, invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dicho buque.

Los astilleros interesados pueden examinar los documentos concernientes a este concurso todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales de esta Compañía, Departamento Marítimo, paseo del Prado, 6, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones que terminará el día 10 de febrero de 1968, a las doce de la mañana.

Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado y lacrado, en Secretaría General («Negociado de recepción de pliegos para concursos», especificando en el mismo «Oferta para el concurso de un petrolero, a motor, de 6.200 T. de p. m.»)

La apertura de las proposiciones se verificará con las formalidades previstas en los apartados 7 y 8 de las «Normas para la reparación y nuevas construcciones de la Flota del Monopolio», el 12 de febrero de 1968, a las doce horas.

Madrid, 12 de enero de 1968.—El Director general.—102-5.

EMPRESA DE AGUAS DEL RIO BESOS, SOCIEDAD ANONIMA*Sindicato de Tenedores de Obligaciones Emisión 1967*

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la asamblea que se fija en primera convocatoria para el día 15 de febrero, a la una treinta horas de la mañana, en la Biblioteca de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calle del Templo, número 4, Badalona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas para poder asistir deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación a dicha fecha en uno de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Garriga Nogués, Banca Mas-Sardá, de Santander y Sindicato de Banqueros de Barcelona o en el domicilio social de la Empresa, calle Cruz, números 67 y 69, de esta ciudad.

En el caso de no reunirse el quórum necesario se anunciará oportunamente la fecha en que tendrá lugar la asamblea en segunda convocatoria.

Badalona, 10 de enero de 1968.—El Comisario.—104-5.

«LA EQUIDAD», MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	9.006.780,27		Reservas patrimoniales	5.429.356,56	
Valores mobiliarios	4.641.950,00		Reservas técnicas	2.284.343,54	
Inmuebles	4.500,00		Acreedores	73.141,86	
Recibos primas pendientes de cobro	5.746.342,43		Provisiones	622.832,61	
Mobiliario e instalación	958.384,95		Excedente año actual	12.427.018,62	
Fianzas	10.950,00				
Deudores	467.785,54				
	20.836.693,19			20.836.693,19	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Aportación fondo compensador	729.407,45		Primas de seguros	23.698.873,41	
Primas reaseguradas	1.349.715,64		Derechos registro, pólizas, etc.	1.278.477,24	
Siniestros	7.887.455,93		Producto de fondos invertidos	399.200,75	
Gastos generales	3.289.956,30		Reservas técnicas 1966	2.133.281,07	
Reservas técnicas 1966	2.284.343,54		Reaseguro cedido	553.903,50	
Amortizaciones	95.838,49				
Beneficio líquido	12.427.018,62				
	28.063.735,97			28.063.735,97	

Enrique Gómez Asensio, Presidente Junta Directiva.—Francisco Calvo Matamala, Contador.—273-C.

CLINICA E IGUALATORIO MORA

FUNDACION DEL DR. BORRAS, S. A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio y gastos	2.597.479,60		Reservas técnicas del ejercicio anterior	648.802,63	
Reservas técnicas del presente ejercicio	851.486,69		Primas emitidas en el ejercicio	2.530.460,09	
Amortizaciones	7.800,00		Derechos e impuestos	341.635,91	
Pérdidas y Ganancias	77.691,66		Productos de los fondos invertidos	13.559,32	
	3.534.457,95			3.534.457,95	

Balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	710.167,52		Capital	100.000,00	
Valores mobiliarios	409.000,00		Reservas	995.504,58	
Recibos de primas pendientes de cobros	6.731,00		Acreedores diversos	21.776,28	
Mobiliario, material e instalación	69.074,00		Pérdidas y Ganancias	77.691,66	
	1.194.972,52			1.194.972,52	
3.117.					

UNION ELECTRICA DE CANARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Como consecuencia de haberse acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre último el aumento del capital social de esta Compañía en 168 millones de pesetas, quedando, por tanto, establecido el mismo en 378 millones de pesetas, y habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública ante el Notario de esta ciudad, don José María Bloch Rodríguez el día 28 de diciembre pasado, se pone en conocimiento de los señores accionistas lo siguiente:

Primero.—La expresada ampliación se lleva a cabo mediante la incorporación al capital social de la suma de 178 millones de pesetas del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

Segundo.—A tal efecto se emiten 168.000 acciones al portador, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, enteramente liberadas y con los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores, con las que se integrarán en una sola y única serie, en la que irán numeradas del 210.001 al 378.000.

Tercero.—Las nuevas acciones serán entregadas, sin desembolso alguno, a los accionistas poseedores de las 210.000 acciones primeras, en la proporción de cuatro nuevas por cada cinco que posean, contra entrega del cupón número 16, que se declara sin valor para cualquier otro fin, o contra estampillado de los resguardos provisionales por lo que respecta a la 70.000 acciones emitidas en 6 de diciembre de 1967. Se concede a los señores accionistas un plazo de cinco años, a partir del 22 de enero en curso, para ejercitar su derecho.

Cuarto.—La suscripción se efectuará por mediación del Banco Hispano Americano, sus sucursales y corresponsales, quienes entregarán los resguardos provisionales correspondientes, que en su día se canjearán por los títulos definitivos.

Quinto.—Las referidas nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales que se produzcan a partir de 1 de enero de 1968.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo J. Brandstetter.—266-C.

LA NUEVA HARINO PANADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 2 de febrero de 1968, a las cinco de la tarde, en su domicilio social,

avenida Ciudad de Barcelona, 18, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Tratar sobre instalación de panificadoro por la Sociedad.

Madrid, 13 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cabrera Asenjo.—261-C.

LA CONSTRUCTORA, S. A.

BAZA

Plaza del Caudillo, 2

El día 19 de febrero próximo, a las dieciocho horas, se celebrará Junta general ordinaria en primera convocatoria, y de no haber mayoría el día 20 del mismo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—A la aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.

Baza (Granada), 10 de enero de 1968.—El Presidente.—109-D.

CREDITO EDITORIAL IBERICO, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de 31 de diciembre de 1967 se ha declarado disuelta la referida Sociedad, practicándose el balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Sociedad; todo lo cual se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cuyo balance es como sigue:

Activo: Caja, 456.624 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 166.889,12 pesetas. Total: 623.513,12 pesetas.

Pasivo: Capital, 400.000 pesetas; Fondo de reserva, 223.513,12 pesetas. Total: pesetas 623.513,12.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—El liquidador, Vicente Carolá Pérez.—258-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio, y para tratar de la ampliación del capital social, se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 16 de febrero, a las doce horas, en el domicilio

social de la Compañía, Ribera, 1, cuarto, en Bilbao.

Bilbao, 12 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—258-C.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 365, Barcelona, el día 5 de febrero del año en curso, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, o al día siguiente, 6, en segunda, en el mismo domicilio y hora, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Propuesta del Consejo sobre capitalización del saldo de la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

2.º Ampliación de capital.

3.º Dotación, en su caso, a la reserva legal.

4.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten, y otorgamiento de las delegaciones oportunas para la formalización de los documentos correspondientes.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, hayan inmovilizado un mínimo de cinco acciones en las Cajas de la Sociedad en Barcelona.

Barcelona, 15 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Garí de Arana.—353-C.

MANUFACTURAS REUNIDAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, S. A.

SABADELL TEXTIL, S. A.

LA INDUSTRIA OLESANA, S. A.

S. A. MANUFACTURA TEXTIL

Aviso

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, y a efectos de lo previsto en los artículos 135 y 145 de la misma, se hace público por tercera vez, por este anuncio, que las respectivas Juntas generales universales extraordinarias de señores accionistas de estas cuatro Sociedades y la de «Central de Acabados y Textiles, S. A.» (CATEX), celebradas el día

1 del actual, han tomado por unanimidad el acuerdo de fusionar dichas Sociedades mediante la absorción de las cuatro mencionadas en el epígrafe por esta última.

Los acreedores de las citadas cuatro Sociedades quedan advertidos del derecho que les asiste conforme al artículo 145 de dicha Ley.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—152-5.

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LAS ARTES GRAFICAS DISMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a la totalidad de los accionistas que constituyen el capital social para la celebración de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 3 de febrero de 1968 y hora de las doce y, en segunda convocatoria, para el día 4, a la misma hora, a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

2.º Cambio de nombre de la razón social.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Nombramiento y renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 16 de enero de 1968.—El Presidente.—355-C.

CENTRAL DE ACABADOS Y TEXTILES, SOCIEDAD ANONIMA

(CATEX)

Aviso

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, y a efectos de lo previsto en los artículos 135 y 145 de la misma, se hace público por tercera vez, por este anuncio, que las respectivas Juntas generales universales extraordinarias de señores accionistas de esta Sociedad y de «Manufacturas Reunidas de la Industria Textil, S. A.», «Sabadell Textil, S. A.», «La Industria Olesana, S. A.», y «S. A. Manufactura Textil», celebradas el día 1 del actual, han tomado por unanimidad el acuerdo de fusionar dichas Sociedades mediante la absorción por esta Sociedad de las otras cuatro Compañías mencionadas. Los acreedores de esta Sociedad quedan advertidos del derecho que les asiste conforme el artículo 145 de dicha Ley.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—151-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).